

Tema 8. La Administración Periférica del Estado. Los Gobiernos Civiles: Nombramientos y atribuciones. Otros órganos periféricos: Los Delegados de los Departamentos Ministeriales.

Tema 9. La Administración Local: La provincia y el municipio. Concepto y naturaleza jurídica.

Tema 10. La Administración Institucional: Los Organismos autónomos. Régimen jurídico de las Entidades Estatales Autónomas.

Tema 11. Organismos autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. La Confederación Hidrográfica del Tago: Organización Junta de Gobierno. Delegación del Gobierno. Dirección. Comisión Local de Desembalses.

Tema 12. Las Comunidades Autónomas: Naturaleza. Requisitos para su constitución. Estatutos. Recursos económicos. Control de sus actividades.

Tema 13. Concepto de la Administración Pública: Derecho administrativo y Ciencia de la administración.

Tema 14. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 15. El procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

Tema 16. Los contratos administrativos: Concepto, clases y elementos.

Tema 17. Los recursos administrativos: Concepto, clases. Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica.

Tema 18. La jurisdicción contenciosa: Organización en España.

Tema 19. Formas de la acción administrativa: Fomento, policía y servicios públicos.

Tema 20. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza jurídica. Procedimiento expropiatorio: General y especiales. Garantías jurisdiccionales.

Tema 21. La Función Pública: Régimen jurídico. Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Tema 22. Concepto y clases de funcionarios públicos: Los funcionarios de carrera. Personal contratado y laboral.

Tema 23. Selección de funcionarios públicos: Requisitos para su ingreso en la Función Pública. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

Tema 24. Situaciones de los funcionarios: Plantillas orgánicas y presupuestarias.

Tema 25. Deberes y derechos de los funcionarios: Responsabilidad. Régimen disciplinario: Faltas y sanciones. Procedimiento sancionador.

Tema 26. Organigrama: Concepto, requisitos y clasificación. Confección de organigramas.

Tema 27. Simplificación del trabajo administrativo: Técnicas de análisis. Estudio del puesto de trabajo.

Tema 28. Archivo de documentos: Concepto e importancia. Clases. Conservación y distribución de documentos. Funcionamiento: Entradas, salidas y devoluciones. Organización material del archivo.

Tema 29. Registro de documentos. Sistemas de registro: Organización y funcionamiento del Registro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

32052 *ORDEN de 27 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina de «Historia de América» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Historia de América» (Facultad de Filosofía y Letras), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Morales Padrón.

Vocal primero: Don Jaime Delgado Martín, Catedrático. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Muñoz Pérez, Catedrático. Universidad de Cádiz.

Vocal tercero: Don Ramón María Serreras Contreras, Profesor agregado Universidad de La Laguna.

Vocal cuarto: Don Luis Javier Ramos Gómez, Profesor adjunto. Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Alcina Franch.
Vocal primero: Don Luis Navarro García, Catedrático. Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Doña María Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spinola, Catedrático. Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don León Carlos Álvarez Santaló, Profesor agregado. Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Doña Encarnación Rodríguez Vicente, Profesora adjunta. Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

32053

ORDEN de 27 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina de «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 3 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Ética y Sociología» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Jesús Arellano Catalán.
Vocal primero: Don Javier Muguera Carpintier, Catedrático. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal segundo: Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático. Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Don Camilo José Cela Conde, Profesor agregado. Universidad de Palma de Mallorca.

Vocal cuarto: Doña Esperanza Guisán Seijas, Profesor adjunto. Universidad de Santiago.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Ignacio Alorta Echevarría.

Vocal primero: Don José Todoli Duque, Catedrático. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Arturo Juncosa Carbonell, Catedrático. Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Sergio Sevilla Segura, Profesor agregado. Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don Manuel Fernández del Riesgo, Profesor adjunto. Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

32054

ORDEN de 16 de noviembre de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Física del estado sólido» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Física del estado sólido» (2.ª cátedra), en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º 2, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 19 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo), para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Granada.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones seña-

ladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden, los cuales tendrán derecho solamente a la cátedra que por la presente Orden se agrega.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1.º, no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad Autónoma de Madrid que por la presente Orden se agrega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

32055 *ORDEN de 16 de noviembre de 1982 por la que se agrega la cátedra de «Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca, al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Decreto 389/1969, de 8 de mayo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de octubre), para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Córdoba.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden, los cuales tendrán derecho solamente a la cátedra que por la presente Orden se agrega.

Tercero.—Los Profesores que hayan solicitado las cátedras de las Universidades citadas en el apartado 1., no habrán de presentar nueva solicitud por considerárseles con derecho a la cátedra de la Universidad de Palma de Mallorca, que por la presente Orden se agrega.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

32056 *ORDEN de 16 de noviembre de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes, por haber renunciado los que solicitaron en determinado concurso o por no haber completado la documentación solicitada a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 14 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

«Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander. Convocado por Orden de 16 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo).

«Física del estado sólido» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Anónima de Madrid. Convocado por Orden de 2 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Teoría del conocimiento» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia. Convocado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

«Sociología» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Convocado por Orden de 2 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 16 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre).

32057 *ORDEN de 16 de noviembre de 1982 por la que se convoca a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, en cuanto no se opongan al mismo, y demás disposiciones.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas, de acuerdo con lo dispuesto por Orden de 27 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 al 11 de septiembre) y posteriores.

Tercero.—Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza), con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.); y
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

«Teoría del conocimiento» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

«Sociología» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

32058 *ORDEN de 17 de noviembre de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, éstos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publica-